



EXP-UNC 62577/2010

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, 27 DIC 2010

VISTO:

La necesidad de designar nuevos representantes ante la Red de Educación a Distancia, RUEDA, dependiente de del CIN; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Daniel Guillermo SAUR, legajo 33178, es docente de la Escuela de Ciencias de la Información e investigador del Centro María Saleme de Bumichón, de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Filosofía y Humanidades;

Que el Dr. Saur se desempeña como Director del Programa de Educación a Distancia de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad y cuenta con los antecedentes pertinentes para asumir la representación institucional;

Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Daniel Guillermo SAUR, legajo 33178, como representante titular de esta Universidad ante la Red de Educación a Distancia (RUEDA), dependiente del CIN.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

/mae


Mgter. JHON BORETTO
 SECRETARIO GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dña. SILVIA CAROLINA SCOTTO
 RECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN 2921